

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 27 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Sede de la Excm. Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 23 de mayo de 2024, y sesión extraordinaria de 14 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

2º.- Dación de cuenta de la Resolución nº 3473, de fecha de 20 de junio de 2024, relativa a la sustitución del Sr. Presidente de la Diputación por el Sr. Vicepresidente Primero, los días 25 y 26 de junio de 2024. (Expte. Moad 2023/PES_01/017183).

3º.- Aprobación de la modificación del nombramiento de representantes en la Agencia Provincial de Extinción de Incendios y el Servicio Provincial Tributario. (Expte. Moad 2023/PES_01/023041).

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Tesorería sobre el periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de mayo de 2024. (Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, y RD 635/2014). (Expte. Moad 2024/PES_01/012618).

AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5º.- Aprobación de la modificación presupuestaria nº 2/2024 de la Agencia Provincial de Extinción de Incendios (APEI). (Expte. Moad 2024/PES_01/011944)

CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6º.- Aprobación de la modificación de los estatutos del Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI). (Expte Moad 2024/PES_01/000147).

7º.- Aprobación de la modificación del Catálogo de puestos de trabajo del Centro de Estudios Municipales y Cooperación Internacional (CEMCI). (Expte Moad 2024/PES_01/000148).

Código Seguro de Verificación	IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Fecha	24/06/2024 13:37:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Página	1/5



DELEGACIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO

8º.- Aceptación de la donación de Dª Cristina Megía Fernández a la Diputación de Provincial de Granada. (Expte. Moad 2024/PES_01/007657).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

9º.- Aprobación de la Convocatoria del Plan Provincial de Inversiones en Instalaciones Deportivas PIDE 2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/011033).

10º.- Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de uso de Espacios Deportivos y Complementarios de la Ciudad Deportiva de la Diputación de Granada. (Expte. Moad 2024/PES_01/012643).

DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

11º.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo nº RPT01/2024. (Expte Moad 2024/PES_01/002471).

12º.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo nº RPT03/2024. (Expte Moad 2024/PES_01/003795).

13º.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo nº RPT04/2024. (Expte Moad 2024/PES_01/007807).

14º.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo nº RPT05/2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/009807).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

15º.- Nombramiento de miembros de la Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora del Consorcio "Resur Granada". (Expte Moad 2024/PES_01/010395).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

16º.- Aprobación definitiva de las subvenciones destinadas a gastos de inversión en Caminos Vecinales de la Red Viaria Local 2023. (Expte Moad 2024/PES_01/011258).

17º.- Aprobación del Plan Provincial de Carreteras para 2024-2025. (Expte. Moad 2024/PES_01/011831).

Código Seguro de Verificación	IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Fecha	24/06/2024 13:37:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Página	2/5



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

18º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 21/2024. (Expte. Moad 2024/PES_01/011778).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

19º.- Aprobación inicial del Reglamento de Asistencia Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Granada. (Expte. Moad 2023/ASM_01/000268).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

20º.- Declaración Institucional: "Con motivo del Día Nacional de las lenguas de Signos Españolas 2024".

21º.- Moción del Grupo Vox: "Nacional 340. La carretera más larga de España".

22º.- Moción del Grupo Socialista: "Protección de los derechos y bienestar animal"

23º.- Moción del Grupo Socialista: "Propuesta de aplicación de los remanentes de Tesorería".

24º.- Moción del Grupo Socialista: "Tasa turística".

25º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Para regular las viviendas turísticas en la provincia de Granada".

26º.- Moción del Grupo Popular: "Por la dotación de medios con motivo de la aplicación de la Ley de Bienestar Animal".

27º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 2545 a 3816 del año 2024).

28º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 162/24, dictada el 3 de junio de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, recaído en el Procedimiento Ordinario nº 369/22 en el que se acumulaban los recursos contenciosos administrativos interpuestos por D. J. A.V.M. y por la Diputación Provincial de Granada contra el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de la Junta de Andalucía de fecha 25 de marzo de 2021, por el que se estimaban parcialmente los recursos de reposición formulados por las partes actoras contra Acuerdo de 16 de julio de 2020 derivados del expediente de justiprecio CPV-4/2019, el cual forma parte del proceso expropiatorio relacionado con Proyecto "Nuevo trazado de la variante de Chauchina. Tramo Chauchina-Fuente Vaqueros. Fase 2". La Sentencia que se informa es parcialmente favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que estima en parte el recurso contencioso administrativo presentado por la misma, y a la vez desestima íntegramente el recurso contencioso administrativo presentado. SENTENCIA PARCIALMENTE FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 115/24, dictada el 15 de mayo de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 397/22 iniciado por Dª E. G. F. contra la Diputación Provincial de Granada, el Ayuntamiento de Granada y Mapfre España S.A. en reclamación contra desestimación presunta de reclamación de responsabilidad patrimonial por hechos ocurridos el 30 de mayo de 2021 por

Código Seguro de Verificación	IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Fecha	24/06/2024 13:37:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Página	3/5



daños ocasionados a un vehículo propiedad de la actora en el Camino de Purchil, ascendiendo la cantidad reclamada a 461,01 € más intereses legales. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada por desistimiento de la actora. SENTENCIA FAVORABLE.

DECRETO Nº 52/24, dictado el 6 de mayo de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Granada, recaído en el Procedimiento Abreviado nº 36/23 iniciado por Dª I.L.C. contra la Diputación Provincial de Granada impugnando desestimación presunta de recurso de reposición en el que se reclamaba por la actora los derechos económicos inherentes a la categoría de Cuidado Técnico de Personas dependientes desde el 10-10-2017 a 10-10-2021 y al pago de 8.741,39 € más los intereses legales. El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que acuerda la terminación por desistimiento del recurso contencioso administrativo interpuesto. DECRETO FAVORABLE.

DECRETO Nº 60/24, dictado el 8 de mayo de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Granada, recaído en el Procedimiento Abreviado nº 38/23 iniciado por Dª J.C.G. contra la Diputación Provincial de Granada impugnando desestimación presunta de recurso de reposición en el que se reclamaba por la actora los derechos económicos inherentes a la categoría de Cuidado Técnico de Personas dependientes desde el 31-10-2017 a 31-10-2021 y al pago de 8.209,92 € más los intereses legales. El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que acuerda la terminación por desistimiento del recurso contencioso administrativo interpuesto. DECRETO FAVORABLE.

DECRETO Nº 75/24, dictado el 31 de mayo de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Granada, recaído en el Procedimiento Abreviado nº 40/23 iniciado por Dª M. C. Ú. contra la Diputación Provincial de Granada impugnando Resolución de 23 de enero de 2023 de estimación parcial de la solicitud de la actora para el reconocimiento de la categoría de Cuidador Técnico de personas dependientes, así como las diferencias retributivas, tanto básicas como complementarias, entre las categorías de auxiliar de enfermería y cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realiza funciones de superior categoría. El Decreto que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que acuerda tener por desistida a la actora, declarando la terminación del procedimiento. DECRETO FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 159/24, dictada el 3 de junio de 2024 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 37/23 iniciado por Dª M.C.J.S. contra la Diputación Provincial de Granada impugnando desestimación presunta de la solicitud de fecha 5 de julio de 2021 en la que se pedía el reconocimiento de la categoría profesional de CUIDADOR TÉCNICO DE CUIDADOS DE PERSONAL DEPENDIENTE, grupo C1, y el abono de las diferencias retributivas del periodo Noviembre de 2021 a 15 de junio de 2022. La Sentencia que se informa es favorable a los intereses de la Diputación de Granada ya que acuerda la desestimación del recurso contencioso administrativo interpuesto por la demandante. SENTENCIA FAVORABLE.

29º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Eloy Vera Utrilla, Diputado del Grupo Socialista: "El abastecimiento de agua potable del núcleo, Venta del Peral (Cúllar), está empezando a generar problemas de abastecimiento a los vecinos, lo cual se hace preciso una nueva captación para acabar con esta anomalía. ¿Para cuándo tiene previsto el Presidente realizar la obra que garantice el abastecimiento?"
- b) Pregunta de Dña. Fátima Gómez Abad, Diputada del Grupo Socialista: "Bien es conocido el problema de agua en la localidad de Villanueva de las Torres, donde una de las captaciones (Soto García) tiene los sulfatos muy altos y es de donde se nutre la población. Hay otra captación de un particular que está pendiente del aforamiento, ¿en qué situación se encuentra dicho aforamiento?"
- c) Pregunta de Dña. Francisca Santaella Aceituno, Diputada del Grupo Socialista: "Estando pendiente la implementación de la LOPIVI (Ley Orgánica de Protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia), en la cual la Junta de Andalucía soporta la financiación de la contratación del personal necesario: ¿Cuándo tiene

Código Seguro de Verificación	IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Fecha	24/06/2024 13:37:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Página	4/5



- previsto la Diputación de Granada la contratación de los y las profesionales que van a trabajar en ese ámbito?"
- d) Pregunta de D. Ismael Padilla Gervilla, Diputado del Grupo Socialista: Desde hace varios años, el Ayuntamiento de Almegíjar, viene tramitando expediente para la cesión a la Diputación Provincial de la vía de comunicación que une los núcleos de población de Almegíjar y Notáez. ¿En qué estado se encuentra en la actualidad la tramitación del expediente?
- e) Pregunta de D. José María Villegas Jiménez, Diputado del Grupo Socialista: "Dentro de la Memoria de las Cuentas Anuales de VISOGSA, se ofrece información del valor contable de todas y cada una de las promociones de la empresa, ya sean destinadas a alquiler o venta. Este grupo tiene interés en conocer el coste real de la promoción que VISOGSA tiene en Dílar, denominada como "DÍLAR 22". En consecuencia, se plantea la siguiente pregunta. De acuerdo a las Normas de Valoración Contable, ¿Cuál es el coste de la adquisición de los terrenos por un lado y de la construcción por otra?"
- f) Pregunta de Dña. Mercedes Garzón Ruíz, Diputada del Grupo Socialista: "Solicito, se facilite el listado completo de los siguientes contratos menores realizados por la Diputación de Granada y organismos autónomos en lo que va de año 2024: De obras entre 35.000 € y 39.9999 €; De suministros entre 13.000 € y 14.999 €; De servicios entre 13.000 € y 14.999 €".

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de Dña. Flor Almón Fernández, Diputada del Grupo Socialista: "Hemos tenido conocimiento de la invasión de alga asiática que se va acercando a nuestras costas. Queremos conocer en qué grado está afectando a nuestras playas y qué medidas tiene previstas la Diputación para atajar este problema, ya que afectaría a sectores tan importantes como el turismo o la pesca en la comarca de la costa".
- b) Pregunta de D. Francisco Torregrosa Martínez, Diputado del Grupo Socialista: "La caducidad de la práctica totalidad de las bolsas de trabajo viene suponiendo una sistemática práctica de realización de ofertas al Servicio Andaluz de Empleo. Dicha práctica, que debería ser excepcional, se ha convertido en práctica habitual en los últimos meses vulnerando, a juicio de los sindicatos, el reglamento de selección de personal temporal y bolsas de trabajo de la Diputación de Granada. ¿Hasta cuándo va a seguir esta situación?"
- c) Pregunta de D. Manuel Martínez Sánchez, Diputado del Grupo Socialista: "Las subvenciones para la celebración de Ferias Singulares de Ámbito Comarcal, promueven la dinamización y el fortalecimiento de los sectores agroalimentario y/o ganadero, claves para el desarrollo económico del territorio de nuestra provincia. ¿Cuándo se tiene previsto que salga la convocatoria de subvenciones para la celebración de Ferias Singulares de Ámbito Comarcal, de la Diputación Provincial de Granada?"
- d) Pregunta de Dña. Remedios Gámez Muñoz, Diputada del Grupo Socialista: "El Diputado de Asistencia a Municipios y Emergencias es conocedor de la situación extrema en la que se encuentra un muro en el municipio de Marchal. ¿Cuál es el motivo por el cual no se atiende su petición?"

30º.- Asuntos de Urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Fecha	24/06/2024 13:37:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XG2QYDRUZV6UCAV7CN3YPIQ	Página	5/5

